



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente 8165/2022  
Resolución CD-EXA N° 403/2022  
Salta, 01 de julio de 2022

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**VISTO:**

La Nota-Electrónica N° 1687/22, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática, dependiente del Departamento de Matemática que se dicta en esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2023, y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 05, aconseja, autorizar el presente llamado e imputar el gasto que demande la designación según el informe de la Dirección Administrativa Económica de la Planta Docente del Departamento de Matemática.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 06, aconseja, autorizar la presente convocatoria y aprobar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 15 de junio de 2022, aprueba los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

**Cantidad:** 1 (uno)

**Categoría:** Auxiliar docente de Segunda Categoría

**Asignatura:** Análisis Matemático I

**Extensión de funciones:** Introducción a la Matemática

**Carrera:** de esta Unidad Académica

**Asiento:** Salta Capital

**Dependencia:** Departamento de Matemática



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente 8165/2022  
Resolución CD-EXA N° 403/2022  
Salta, 01 de julio de 2022

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**ARTICULO 2°.-** Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2023.

**ARTICULO 3°.-** Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.  
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

**ARTICULO 4°.-** Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

**TITULARES**

Walter A. GARZON  
Silvia PAREJA  
Martín M. HERRAN

**SUPLENTES**

Nilda G. MENDEZ  
Mario U. AVILA

**PUBLICACIÓN:** 04 al 08 de julio de 2022

**INSCRIPCIONES:** 25 julio de 2022 a hs. 10:00

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 29 de julio de 2022 a hs. 17:00

**EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS:** 01 y 02 de agosto de 2022

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES:** 03 y 04 de agosto de 2022

**SORTEO DE TEMAS:** 29 de agosto de 2022 a hs. 09:30

**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** 31 de agosto de 2022 a hs. 09:30

**NOTIFICACIONES:** hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN:** hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente 8165/2022  
Resolución CD-EXA N° 403/2022  
Salta, 01 de julio de 2022

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

**ARTICULO 5°.-** Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a 1 (uno) cargo de igual categoría y dedicación perteneciente al Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas.

**ARTICULO 6°.-** Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber copia a Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC  
rfa.

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa